



COMUNICADO

Comunicamos a nuestros suscriptores que realizan Depósitos Bancarios y/o transferencias vía PEC por concepto de suscripción a la Gaceta Oficial de Bolivia, lo siguiente:

PAGOS Y/O TRANSFERENCIAS

- **Suscriptores que realizan pagos con Depósito Bancario:**
 - Los Depósitos Bancarios se realizarán a la cuenta; **“Banco Unión N° 123448182 Ministerio de la Presidencia – Gaceta Oficial de Bolivia Ventas y Suscripciones”**
 - Los Depósitos Bancarios deberán estar a: **Nombre del Suscriptor, seguido de su NIT o Cédula de identidad**. Estas deberán ser presentadas al área de Suscripciones en oficinas de la Gaceta Oficial de Bolivia el mismo día de realizado el depósito, para su correspondiente facturación
 - En caso de realizar el pago el último día del mes, este deberá ser comunicado a nuestras oficinas el mismo día impostergablemente, para su registro y emisión de la factura correspondiente.

 - **Suscriptores que realizan pagos vía Transferencia PEC**
 - A partir de la fecha, **NO SE ACEPTARAN TRANSFERENCIAS VÍA PEC por concepto de depósitos por suscripciones** a la Gaceta Oficial de Bolivia.
 - Las transferencias deberán ser realizadas a través del **SIGEP**, estas deberán ser acreditadas a la cuenta: **“Banco Unión N° 1-23448182 Ministerio de la Presidencia – Gaceta Oficial de Bolivia Ventas y Suscripciones”**. Los reportes de pago a beneficiario mediante SIGEP, deberán ser presentados en el área de Suscripciones de la Gaceta Oficial de Bolivia, en un plazo máximo de un día después de haberse realizado dicho pago, para su correspondiente facturación.
 - En caso de realizar el pago el último día del mes este deberá ser comunicado a nuestras oficinas el mismo día impostergablemente, para su registro y emisión de la factura correspondiente.
- NOTA:**
- *Excepcionalmente si el suscriptor se viera imposibilitado de presentar la Boleta de Depósito Bancario y/o Reporte de Pago, este deberá informar al encargado de Suscripciones de la Gaceta Oficial de Bolivia para su consideración y emisión de la factura correspondiente; Para tal motivo puede comunicarse en horario de oficina al número de teléfono 2147937 o al celular / Whatsapp 76549003.*
 - *Los Depósitos Bancarios y/o Reportes de Pagos que no sean reportados en el tiempo establecido, serán facturados con la información que contengan los extractos bancarios y/o registros de la Gaceta Oficial de Bolivia.*

Atentamente:
Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

La Paz, 23 de noviembre de 2021